

## **EL PROGRAMA EJE NO PENAL IMPULSA LA INTEROPERABILIDAD EN SU SÉPTIMA REUNIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

El Programa de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Eje No Penal ha liderado con éxito su séptima reunión destinada a los responsables de las áreas de Tecnología de la Información (TICS) de las instituciones que conforman el Sistema de Administración de Justicia SAJ.

El propósito principal de esta sesión fue presentar los avances en la modernización y mejora de procesos, calidad de datos y tecnología en general, además de abordar las necesidades críticas que exige el sector justicia para lograr la interoperabilidad entre ellas y de esta manera ofrecer una justicia más pronta en beneficio de los ciudadanos usuarios de servicio.

Entre los acuerdos alcanzados, se destacó la importancia de establecer sesiones de trabajo continuos para facilitar el intercambio de información sobre los avances en interoperabilidad de cada entidad del SAJ. Asimismo, se promovió y acordó la firma de convenios de cooperación entre las entidades que demandan interoperar a nivel institucional, con el objetivo de agilizar y potenciar el proceso de interoperabilidad que se está desarrollando al interior de cada institución beneficiaria del Programa Eje No Penal.

La reunión fue presidida por el coordinador general del Programa Eje No Penal, Oscar Zapata Alcázar, y contó con la participación del director ejecutivo de la Unidad Ejecutora 002 del Poder Judicial, Fausto Donato Espinoza y la directora ejecutiva de la Unidad Ejecutora 011 - Carpeta Fiscal Electrónica - Ministerio Público, Jennie Alfaro Vargas, así como funcionarios del Tribunal Constitucional, el Poder Judicial, la Academia de la Magistratura y el Ministerio Público.

Es relevante mencionar que estas reuniones TIC se han consolidado como espacios fundamentales de intercambio de información y discusión sobre las dimensiones de la interoperabilidad resultantes del trabajo coordinado de ambas Unidades Ejecutoras en el marco del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Eje No Penal.

Lima 4 de marzo de 2024.